

Bolivia: Autoridad electoral reafirma derechos de indígenas



La Paz, 4 ene (RHC) El Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia aseguró que todos los bolivianos son iguales ante la ley, durante la Rendición de Cuentas de la Gestión 2018 y del Plan de Trabajo Anual 2019.

"Puede ser que existan dificultades, retos, críticas al respecto, pero el hecho fundamental es que el tema de autonomías indígenas en el marco de los derechos colectivos y el sueño de los pueblos indígenas originario-campesinos es alcanzar el derecho a la libre determinación, el autogobierno, el ejercicio bajo normas y procedimientos propios", aseguró la titular del Tribunal Supremo Electoral (TSE), María Eugenia Choque.

El TSE se ocupa de administrar procesos electorales en democracia participativa-representativa, tanto como procesos bajo normas y procedimientos propios como las autonomías indígenas, aseguró la titular al exponer el reporte ante delegados de partidos políticos, autoridades nacionales, líderes de organizaciones sociales y la prensa.

Al respecto informó que desde que ese tribunal inició su gestión existen tres experiencias consolidadas de ese tipo en Charagua, Rajtipampa y Uruchupaya.

También elogió la activa participación de autoridades indígenas titulares y de la comunidad en la conformación de estos proyectos, en lo que calificó de 'norma adecuada al proceso de lo que son también los derechos colectivos'.

Al referirse ante los presentes a la importancia de la interculturalidad en la gestión del TSE, recordó la socialización de la Constitución política en todo el país en las lenguas aymará, quechua y guaraní.(Fuente:[PL](#))



Radio Habana Cuba